

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 2 de Junio de 1886

SUSCRICIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 655

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor.—Santa Paula, virgen y martir, en Constantinopla.—Santa Clotilde, reina en Francia.—San Isaac, monje en Córdoba.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Francisco Carracciolo, confesor y fundador.—Santa Saturnina, virgen y martir.—San Quirino, obispo, en Siscia de la Esclavonia.

El artículo que á continuación publicamos, de *La Crónica Mercantil*, viene á corroborar lo que días pasados indicaba en una de sus cartas el corresponsal de EL FOMENTO en Fregeneda, acerca del benemérito cuerpo de la Guardia civil, y por esta circunstancia, no titubeamos en trasladarle á nuestras columnas.

RESPECTO Y PRESTIGIO

Una de las instituciones que no ha perdido á pesar de nuestra inconstancia y volubilidad es la de la Guardia civil; atravesando por diferentes fases de la política ha logrado sostener las acertadas disposiciones contenidas en el reglamento que la sirve de base, y aun cuando en ocasiones críticas se la hizo intervenir en asuntos ajenos por completo á los compromisos que tenía contraídos, su prudencia salvó las dificultades á que les conducían las exigencias extrañas, y por fin se hizo justicia á la conducta que se censuró en los momentos en que la pasión dominaba.

Como cuerpo compuesto de muchos elementos, algunos lunares ha podido presentar, pero no para que por la excepción, muy limitada, se aprecie lo que constituye la regla general, principio que resulta cuando se examinan los asuntos con el criterio imparcial que aconseja é impone la justicia.

Las parejas distribuidas por España ofrecen una historia tan completa como meritoria, digna del aplauso de cuantos reconozcan los servicios que se repiten con demasiada frecuencia para que podamos relegarlos á completo olvido, auxilios eficaces en momentos críticos, á las personas amenazadas por alguna desgracia; guardadores fieles de la riqueza que se atesora por medios lícitos y honrados; espanto y terror de los que pretenden vivir fuera de la ley; heroísmo probado en las inundaciones y en los incendios; ayuda al que perecería de frío ó de hambre, abandonado en solitarios caminos en días de tempestad ó de baja temperatura; aliciente para que confíen los que cumplen con las obligaciones que ha de realizar todo ciudadano. Estas y otras muchas más son las ventajas que nos ofrecen y conceden los que sujetos á severa disciplina juéganse la vida en favor de sus semejantes sin aspirar á otra recompensa que el agradecimiento de los favorecidos y al aplauso que les tributen aque-

llos que con recto criterio califican los actos de que tienen noticia.

Contra lo que acontece en nuestra nación, pídesese por todos aumento de fuerza y se desea que la Guardia civil se encargue de la guardería de los campos, y sustituya á estos funcionarios que no se ligan en los términos á que se someten los que forman parte de esa milicia que excede en merecimientos á lo que podríamos exigir de ella.

Si pues los beneficios son grandes, las concesiones que hagamos no deben ser menores. Al gobierno toca en primer término evitar que por egoísmo se separe de las cuestiones políticas á aquello que ha de mantenerse á honesta distancia de nuestras miserias, señaladas por esos pugilatos censurables que sostienen los partidos, atentos siempre á su particular y exclusivo provecho más que á lo que corresponde y merece la patria.

Procediendo de la suerte que indicamos se tocarán las consecuencias que en teoría proclaman los que en la práctica no las siguen: y al constituirse ciertos hábitos podremos corresponder á los esfuerzos que practican esos esclavos de su deber que infunden respeto á la par que excesiva confianza y á los que recurrimos en momentos de apuro; aparte de lo que significa y vale el que constituyan en guardadores de orden, de la seguridad personal y de la propiedad.

Y si al Gobierno pedimos respeto y consideración para la Guardia civil, aun se extremarán nuestras exigencias con relación á los particulares. La tranquilidad pública depende en los pueblos de reducido vecindario, de la fuerza moral que surge de la consideración y aprecio en que se tenga á la pareja de la Guardia civil; y por tener este convencimiento, llegaríamos hasta el extremo de cubrir esas pequeñas faltas en que incurran el excederse en el cumplimiento de su penoso y difícil cometido, pues son hombres y han de adolecer de defectos que no está bien el que se les evidencie quien posee ilustración para establecer las distinciones en casos especiales.

Ni la amistad ni el parentesco, ni aun el utilitarismo personal han de anteponerse á la excesiva consideración que hay que otorgar, sacrificando afecciones y compromisos, recordando que cuando se declaran impotentes las autoridades para sofocar un tumulto ó para perseguir á los malhechores, el instituto á que nos venimos refiriendo suple ventajosamente la falta y expone la vida de los individuos que á él pertenecen; abstracción hecha de la ayuda que representa lo que va comprendido en uno de los párrafos precedentes.

De aquí el que deploramos que en algunas partes por un puritanismo exagerado, ya que no lo calificuemos de otra manera, se llegue hasta la formación de causa investi-

gando la verdad que tengan las denuncias formuladas por personas de dudosos antecedentes. Así se pierde el respeto y se agrandan los males que después se deploran; porque el vulgo no ve más que lo malo y borra de su memoria los merecimientos de aquellos que le sujetan y no le consienten que se extravíe dando rienda suelta á sus instintos cuando pretenden entregarse á manifestaciones de violencia.

No se olviden las pequeñas localidades de las leales advertencias que dirigimos, inspiradas en su conveniencia y utilidad, y respeten y consideren á lo que en España ha logrado una envidiable reputación, al instituto de la Guardia civil.

A. GARCIA BARRASA.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 1 de Junio de 1886.

Sr. Director: La atención política del día se ha concretado exclusivamente á comentar los brillantes discursos pronunciados en el Senado en la sesión de ayer, con motivo de la terminación del debate del Mensaje.

El Sr. Rojo Arias rectificó los conceptos emitidos en sesiones anteriores, repitiendo que la bandera izquierdista es el título primero de la Constitución del 69.

Los Sres. Albarzuza y Pelayo Cuesta hablaron también para rectificar, declarando el primero que no había sido su intención herir la susceptibilidad del Sr. Ministro de Hacienda. Con este motivo dicho señor defendió la conversión de la Deuda, demostrando lo económica que fué para el Estado. Respecto á la situación actual, dijo también, que sus propósitos son de normalizar la Hacienda y acabar con la Deuda flotante.

El anciano Ministro concluyó con estas ó parecidas frases: «Lo que deseo con la edad y los achaques que tengo, es reposo, no la gloria; y solo haciendo un enorme sacrificio estoy y estaré aquí.» (Muestras de aprobación en toda la Cámara).

El Sr. Sagasta, en tono de paz y conciliación, contestó á todos los oradores que habían usado la palabra en contra del Mensaje, empezando por alabar la palabra del Sr. Botella, y prometiendo al Sr. Rojo Arias la pronta realización de las obras anunciadas por el Gobierno.

Respecto al Sr. Bosch, dijo que sus palabras acusaban un gran conocimiento en todos los ramos del saber humano, pero que los defectos denunciados en su discurso pudo haberlos evitado cuando su partido ocupó el poder.

Referente á que el partido liberal ocupe en la actualidad el poder, aseguó que la Rei-

na Regente lo llamó al Gobierno, aconsejada por el Sr. Cánovas del Castillo, asegurando que en aquel día triste pasó lo que debió de pasar.

El orador se extendió en consideraciones para demostrar que no existe pacto entre fusionistas y conservadores. Prometió que el Gobierno cumplirá fielmente todo su anunciado programa.

El Presidente del Consejo terminó su elocuente discurso excitando á todos los elementos liberales para que deponiendo odios personales contribuyan unidos todos al desarrollo de la política liberal del Gabinete.

El orador fué calurosamente felicitado. Comenzada la votación, el dictámen resultó aprobado por 135 votos contra 57.

Los señores que constituyeron la mesa del Congreso Mercantil, han rogado del señor Presidente del Consejo la pronta realización del *modus vivendi* con Inglaterra.

Fuera de esto, hoy no ha circulado ninguna otra noticia de interes político, reflejándose únicamente en los círculos políticos un profundo sentimiento por el estado gravísimo en que se encuentra el Sr. Conde de Xiquena.

Como mis lectores conocen los detalles del desgraciado suceso, no diré más sino que el herido ofrece muy pocas esperanzas de vida.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.

La Reina se encuentra bien.

Bolsin: 4 por 100 perpétuo, 59,10.

El día nuboso.

Suyo afectísimo.—S.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 2 de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	760,32
Máxima al sol en grados.....	24, 2
Idem á la sombra id.....	20, 0
Mínima á idem.....	8, 4
Termómetro seco, id.....	13, 6
Idem húmedo, id.....	11, 0
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Idem llovida, durante la tempestad...	2, 0
Viento S. O.—2—Casi cubierto.	

El aguacero que cayó ayer tarde, impidió que saliera del templo y que recorriera el trayecto de costumbre la procesión de la Virgen del Amor Hermoso. Esta tuvo lugar, después que se cantaron unas solemnes completas, por los claustros del Seminario, siendo tanta la concurrencia que los ocupaba literalmente, que fué difícil conseguir abrir paso á la comitiva. Cuando regresó esta al templo, que se hallaba profusamente iluminado y con adornos de mucho gusto, se cantó la despedida á la Virgen, con lo cual terminó la solemne fiesta á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Los señores que constituyen la mesa del Congreso Nacional, últimamente celebrado, han solicitado del señor presidente del Consejo de Ministros, y del ministro de Estado, dia y hora en que hacerles presente los acuerdos adoptados por dicha asamblea, felicitarles por el *modus vivendi* celebrado con Inglaterra y rogarles que se lleve á cabo lo antes posible.

La comisión permanente nombrada por el Congreso, para entender en la cuestión relativa á las tarifas de ferro carriles, se reunirá hoy miércoles, á las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

En el pueblo de Oria (Huesca) ha caído una exhalación en la escuela, matando al maestro é hiriendo á varios discípulos.

Diariamente descargan tronadas en esta provincia, que están causando gravísimos daños á la agricultura.

En la mañana de ayer, y con motivo de los gritos lastimeros que lanzaba una mujer á quien por lo visto, castigaba sin piedad su marido, fué mayusculo el escándalo que se promovió en la plazuela de San Millan, donde se halla sita la casa que habita el matrimonio en cuestión.

Está terminado el proyecto para organizar en un cuerpo especial de escala é inamovible el personal de las secretarías generales de las universidades y de los decanatos, museos y hospitales clínicos dependientes de las mismas, y tambien el de las secretarías de los institutos de segunda enseñanza.

Parece que á la cabeza del citado cuerpo administrativo habrá, según el proyecto, inspectores generales administrativos para los establecimientos del ramo de Instrucción pública, cuyos cargos serán confiados á los que hayan servido en todos los destinos anteriores y adquirido los conocimientos en el ramo, prácticamente, de todos los asuntos de primera enseñanza, secundaria y superior que se despachan por las secretarías de rectorado y de los Consejos de distrito universitario.

Se ha acusado recibo á la comandancia de carabineros de esta provincia, de la partida de casamiento del sargento primero Francisco Matos Miranda.

Aún cuando no dudamos del celo de la autoridad local, nos permitimos hacerla presente, que comienza el tiempo de la expedición de frutas y que en este, como en años anteriores, es mucha la que se expone á la venta en la Plaza de la Verdura, sin que reuna las condiciones de madurez.

La Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia en circular que publica el *Boletín oficial* en el día de hoy, advierte á los Ayuntamientos que aún no han enviado los padrones de cédulas personales del año económico próximo venidero, que si nó cumplen con este servicio en un brevisimo plazo se les expedirán comisionados plantones que á su carta pasen á los pueblos á recoger expresados documentos.

El Sr. D. Claudio Moyano, Presidente del Centro Castellano constituido en Madrid, se ha dirigido á las Ligas de Contribuyentes para ponerse de acuerdo en cuantos asuntos sean de interés para las provincias á quienes representa.

Teniendo en cuenta los anuncios que hemos visto en algunos periódicos de provincias, suponemos que en la Sucursal del Banco de España en esta capital, se admitirán tambien desde el día 4 del corriente y á descuento, los cupones de la deuda interior que vencen en fin del mismo.

Ayer vimos vender por las calles de esta capital el periódico quincenal titulado *La Crónica Musical*, que acaba de ver la luz pública en la misma.

Le deseamos larga y próspera vida.

La festividad que anualmente se dedica á Nuestra Señora del Cueto en su Santuario el día 1.º de Pascua de Pentecostés, será en este más lucida aún que años anteriores. El viernes 4 del corriente á las nueve de la mañana empiezan allí las novenas á la Santísima Virgen y á San Antonio de Padua, después de celebrada la Santa Misa. El día 13 á las nueve de la mañana será la comunión general de los fieles que deseen ganar la indulgencia plenaria con-

cedida por Su Santidad á los que con estas condiciones visiten ese día aquella Sagrada Imagen. A las diez de la mañana será la fiesta principal con Misa solemne, hallándose S. D. M. de manifiesto, en la que predicará el licenciado D. José Martín Toribio, cura párroco de Villalba de los Llanos, sacando después en procesión, según costumbre, la imagen de Nuestra Señora, y la de San Antonio, por primera vez. Por la tarde se rezará el Santo Rosario con letanía cantada por un coro de niñas, y se recitará un diálogo con ejemplos por los niños, finalizando con una tierna despedida á la Santísima Virgen.

De acuerdo con lo prevenido en la circular de este Gobierno civil de provincia, fecha 29 de Diciembre último, el Gobernador de la misma ha dispuesto que el día 4 de los corrientes se dé principio en Sequeros á la comprobación y contrastación anual de los objetos é instrumentos de pesar y medir correspondientes á aquel partido judicial.

Se halla vacante en la Administración depositaria de Ciudad-Rodrigo, una plaza de escribiente, dotada con 500 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán las solicitudes documentadas al capitán general del distrito, por conducto de la autoridad militar local.

Hoy hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción á *El Eco de Fomento*, periódico político, administrativo y profesional que acaba de ver la luz pública en Madrid.

Toda la prensa de Madrid da hoy cuenta del incidente desgraciado que le ocurrió ayer tarde al Sr. Conde de Xiquena, Gobernador civil de Madrid.

Diversos son los pareceres y distintas las versiones acerca de este suceso: no puede asegurarse por tanto, si se trata de un suicidio ó de una casualidad desgraciada.

Lo que aparece como cierto, es que el señor Conde de Xiquena se encuentra gravemente herido.

Según *La Iberia*, el Conde de Xiquena no trataba de guardar el revolver, sino de sacarlo de una maleta, agarrando por el cañón el arma, que se disparó al tropezar con otro objeto.

Otro periódico manifiesta, que arreglando papeles de su despacho, entre los que estaba el arma, sufrió el disparo á quemarropa.

El Día dice, que se produjo la herida por consecuencia del disparo de un revolver al ir á cogerlo de encima de una cómoda para guardarlo.

Hé aqui la versión de *El Correo*: «El Conde de Xiquena entró en su despacho, y al buscar en sus cajones un objeto, tropezó con tan poca fortuna con el revolver que de ordinario lleva, que carece de resguardo, que se disparó el arma, produciéndole una herida en el costado izquierdo.»

De *La Correspondencia de España*: «Esta tarde á las cuatro, llegó á los círculos políticos el rumor anunciando que el duque de Vivona, Gobernador civil de Madrid, había sufrido un grave accidente.

Participando nosotros de la misma ansiedad que el público, hemos procurado informarnos sobre si lo ocurrido al conde de Xiquena era un triste accidente casual ó era un suicidio como se aseguraba en la mayor parte de los círculos. Y de nuestros informes, resulta que lo único positivo es que á la una y media de la tarde y de pués de regresar de Palacio, donde estuvo á presentarse á S. M. la Reina para volverse á encargar luego del Gobierno civil de la provincia, el conde de Xiquena, después de hablar un rato con su padre político el señor marqués de la Habana, se puso á arreglar los papeles de su cuarto, según asegura su familia, cuando se oyó un tiro en la habitación del conde. El marqués de la Habana, que se volvió desde la escalera al oír la detonación, y

las personas que acudieron, hallaron á aquél tendido en tierra y con una gran herida en la región del corazón, que dicen le interesa el pulmón izquierdo. De aquí partió la noticia y la creencia generalizada está en Madrid de que el conde de Xiquena se había suicidado.»

Con motivo del grave estado en que se encuentra el Sr. Gobernador de Madrid, Conde de Xiquena, hermano político del Sr. Marqués de Távora y Guadalest, que como ya dijimos se halla en esta capital hace un mes, éste saldrá para la corte quizá hoy mismo.

Según nos ha manifestado, el estado de dicho Gobernador es gravísimo, por habersele declarado una pulmonía fulminante de resultas de la herida, no habiendo sido posible extraerle aún el proyectil á causa de su excitación nerviosa.

Las últimas noticias que nos ha suministrado su hermano político, son las referentes al telegrama que recibió á la una de la tarde, en el que se le decía, que el Conde de Xiquena continuaba peor de la pulmonía y que los médicos le encontraban con un recargo gravísimo.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden que interesa mucho conozcan los compradores de bienes nacionales.

Hé aquí su parte dispositiva:

«Que las reclamaciones sobre suspensión de señalamientos de subastas se tramiten y resuelvan con arreglo á las disposiciones vigentes, observándose puntualmente cuanto previene el número 5.º del artículo 103 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, teniendo presente el término fatal de quince días para la instrucción del expediente.

Que las reclamaciones sobre suspensión de subastas de bienes ó derechos procedentes de la desamortización ya anunciadas en el *Boletín Oficial*, no impedirán que éstas se celebren

en el día designado, considerándose aquellas como interpuestas contra la adjudicación del remate, que corresponderá hacer en tal caso al ministro de Hacienda.

Que la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado cuide de adjudicar los remates respecto de cuya subasta no haya habido reclamación en el término máximo de tres meses, concediéndose á los rematantes, por la demora en este servicio, el derecho de recurrir en queja al Ministerio.

Que en el término de seis meses se revisen por la citada dirección todos los expedientes relativos á subastas suspendidas hasta la fecha; debiendo cuando se acceda á la suspensión, consultar el acuerdo al Ministerio de Hacienda, quien resolverá, previa audiencia de la Dirección general de lo contencioso del Estado.

Después de Tercia, será mañana en la Santa Basílica Caedral la Misa solemne y sermón, que en nuestro número de ayer anunciamos.

De doce de la mañana á una de la tarde, estará S. D. M. manifesto y se cantará *Nona* á toda orquesta.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Villagonzalo, dotada con el sueldo de 250 pesetas anuales por la asistencia de ocho á diez familias pobres.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Santa Olalla, con el sueldo anual de 250 pesetas.

—La plaza de médico titular de Orbada (la) y su agregado Villanueva de los Pavones, dotada con 500 pesetas por la asistencia de cuatro familias pobres y transeúntes.

TEATRO DEL LICEO

FANTOCHES ESPAÑOLES

Aunque digan que es función de niños, anoche convinimos todos los grandes en que

el espectáculo es amenísimo, gracioso y entretenido en el diálogo, y sorprendente por el aparato y decoraciones.

Una de las que anoche fueron objeto de grandes aplausos y de justísimos elogios, el bombardeo de Argel; sorprendió profundamente al público, que apenas se repuso de su asombro, manifestó su entusiasmo con nutridísimos aplausos repetidos varias veces.

Aparece la plaza sitiada de Argel, preparada á la defensa. Un buque de la escuadra francesa, avanza, y empieza el fuego entre la plaza y el buque, al que se acercan otros cuatro que maniobran para el combate, disparando por la banda de babor y virando luego para bombardear por la de estribor. El fuego se hace perfectamente lo mismo desde la escuadra, que desde la muralla de Argel.

Otra decoración de movimiento que alcanzó entusiasta ovación del público, fué la revista de tropas, que se exhibió tres veces á petición del público.

Nos sorprende que no concurra más público, pues el espectáculo es maravilloso, y solo necesita para su completa belleza el concurso de los elementos que en otras ocasiones han embellecido la sala del teatro.

El sainete, tiene una gracia indescriptible, y tengo la seguridad que cada uno de los espectadores de anoche, será hoy un apolo-gista de la función.

Para mañana se anuncia un grande espectáculo.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la calle del Prior, Taller de Ebastería de **Luis Calzada**, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

Planchadora Catalana

Plancha toda clase de ropa blanca con brillo y sin él.

Calle de Herreros, 33.

ANUNCIO IMPORTANTE

La acreditada casa de hospedaje de *La Salmantina de la Rosa*, hace el traspaso en buenas condiciones arrendando la casa por el tiempo que se quiera, y la cual tiene capacidad suficiente para colocar desahogadamente de 36 á 40 huéspedes. Calle del Prior, números 9 y 11.—Salamanca.—Raimundo del Rey.

Se venden dos magníficos perros pachones, macho y hembra, de cinco meses y de cruce inglés. En la imprenta de este periódico darán razón.

ARRIENDO DE CUATRO CASAS

En la nueva barriada construida en el paseo de la Glorieta, se alquilan los números 25, 27, 47 y 53. Darán razón, calle de Zamora, número 41

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos.

Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menéndez, el que puede suministrar cal en gran escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo sí invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. Desde hoy queda abierto el depósito, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.



M. RONDBAKIN VIENA

Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja

de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

¡¡POR 20 PESETAS!!

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 4 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S. duplicado, Madrid

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rúa, 45.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias.
Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.
Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.
Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rúa, 45.—Salamanca.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, asi como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca, en todas las farmacias.



Marcadepositada

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en su nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas; así como TODAS LAS ENFERMEDADES CAUSADAS Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LAS AFECCIONES DEL HIGADO.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. U.S.A.

Único depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Seguir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.